

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.077

Jueves 14 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2024053

---

---

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 1.002, de 23 septiembre 2021, prohibió circulación vehículos que indica en condiciones que señala, relativas al Empalme de Unión Domiciliaria a Alcantarillado, calle Los Calafates en la ciudad de Coyhaique, y autorizó empresa contratista Mario Jaramillo Gallardo para realizar siguiente intervención en vía pública:

- Corte parcial de calle Los Calafates, frente al número 1165 (entre calle Las Lumas y Los Notros), por un plazo de 21 días corridos desde el día 23-09-2021.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesora Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

